

administración local

AYUNTAMIENTOS

FUENCALIENTE

ANUNCIO

Acuerdo del Pleno de fecha 02 de noviembre de 2023 del Ayuntamiento de Fuencaliente por la que se aprueba inicialmente expediente de modificación de la Ordenanza municipal reguladora de uso actividad de autocaravanas y vehículos -vivienda homologados.

Aprobada inicialmente la modificación de la Ordenanza municipal reguladora de uso actividad de autocaravanas y vehículos -vivienda homologados, por acuerdo del Pleno de fecha 02 de noviembre de 2023, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, el texto de la modificación de la Ordenanza municipal estará a disposición de los interesados en el portal web del Ayuntamiento: [dirección <https://fuencaliente.es>].

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de modificación de la mencionada Ordenanza sin necesidad de acuerdo expreso.

Anuncio número 4192

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>